



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA INDUSTRIA DE CANTABRIA JOSÉ M.^a QUIJANO" Y LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0049]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0049, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a puesta a disposición de los centros educativos del "Centro de interpretación de la industria de Cantabria José M.^a Quijano" y la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0049]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los arts. 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 21 de marzo de 2015, y fruto de la colaboración institucional entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, se llevaba a cabo la inauguración del Centro de Interpretación de la Industria de Cantabria José M.^a Quijano, pensado como un centro expositivo de carácter formativo sobre la actividad industrial en Cantabria desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del siglo XXI.

El proyecto suponía el reconocimiento y homenaje a los hombres y mujeres que en nuestra historia reciente han contribuido al desarrollo de la industria, y con ello al progreso de la Comunidad, desde aquellos que realizan su labor frente a una máquina a los que dirigen las factorías.

Toda la obra necesaria para adaptar el edificio "Palacio de Quintana" y equipar el Centro se llevó a cabo por la Consejería de Educación que vio en el Proyecto un recurso educativo de gran valor. Así, se diseñó con un marcado carácter didáctico y pensando en los escolares que lo visitasen, aparte del gran valor turístico que para la zona puede representar.

En dicho proyecto colaboraron de forma absolutamente desinteresada en torno a 40 instituciones y entidades privadas que vieron en él la posibilidad de llenar el gran vacío existente en torno al Patrimonio Industrial de nuestra Región.



Las visitas al Centro se planificaron y llevaron a cabo, hasta las elecciones, de la forma prevista en el proyecto para su adecuado mantenimiento y efectividad de las mismas, previa cita y priorizando los grupos. Entre dichas visitas fueron varios los Centros Educativos que pasaron a ver el Centro.

A partir de las elecciones dichas visitas se han suspendido.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno Regional a:

1. Poner a disposición de todos los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma el "Centro de Interpretación de la Industria de Cantabria José M^a Quijano", dado su marcado carácter didáctico.

2. Se negocie con el Ayuntamiento la posibilidad de firmar un convenio de colaboración sobre la apertura del Centro y atención a las visitas.

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."